

ACUERDO Nº 841.- En la Ciudad de San Lu s a NUEVE d as del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODR GUEZ, FLORENCIO DAMI N RUBIO, OMAR ESTEBAN URIA, y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **MARIA EUGENIA BONA**, Juez Laboral N  2 de la Primera Circunscripci n Judicial , a hacer uso de licencia compensatoria correspondiente a Ferias Judiciales de a os anteriores y Enero de 2011, desde el d a 18-11-11 hasta el 21-11-11, DESIGNANDO Subrogante por igual periodo al Dr. **RODOLFO LUIS FAGES.-**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Se ores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante m , doy fe.-